



Montevideo, 1° de diciembre de 2023

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE QUÍMICA Y FARMACIA DEL URUGUAY SOBRE EL ANUNCIO REALIZADO POR ASSE RESPECTO A LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS A SUS USUARIOS EN FARMACIAS COMUNITARIAS.

En relación a la comunicación brindada por ASSE sobre la posibilidad de que sus usuarios ante la falta de medicamentos en una Farmacia de ASSE, puedan retirarlos en una Farmacia Comunitaria, desde la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU) queremos realizar las siguientes consideraciones:

Creemos que es positivo que se busque garantizar el acceso a los medicamentos de los usuarios de ASSE, pero entendemos que la falta de medicamentos en las farmacias de la institución, situación de la que hemos alertado en reiteradas instancias, se debe principalmente a lo acotado de los créditos destinados a la compra de los mismos. En cuanto al proceso de compra de medicamentos, observamos que ASSE sigue manejando una licitación del año 2017, y durante estos tres años no se han generado cambios significativos en el proceso de adquisición de los mismos. Y que a pesar de las promesas de cambio realizadas por las autoridades de ASSE, hasta el momento, las mismas no se han materializado y los problemas de abastecimiento continúan suscitando en varias farmacias. Situación con la que conviven los químicos farmacéuticos (QQFF) que trabajan en ellas, y que dificulta el diario labor de los profesionales cuya mayor preocupación es garantizar el acceso a los medicamentos en forma segura y adecuada a los usuarios de la institución.

Nos preocupa que no se haya participado a AQFU en el proceso de creación de este mecanismo, entendiendo que es el QF el profesional responsable de las farmacias además de contar con la expertise técnica requerida para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes en lo referido a la dispensación de medicamentos. Llama la atención que ni los QQFF de ASSE, ni los QF Directores Técnicos de farmacias comunitarias hayan sido consultados, ni siquiera informados respecto al proyecto. Al momento, no ha existido hasta ahora comunicación oficial a los QQFF de ASSE, responsables de las farmacias de la institución, explicando de qué manera se implementaría el sistema, ni su alcance, lo cual genera incertidumbre en todos los actores de este sistema.

El personal de las farmacias ya están recibiendo consultas por parte de la población, las cuales no pueden ser evacuadas por el total desconocimiento del sistema propuesto.

Consideramos que es crucial que las farmacias comunitarias tengan un papel más relevante en el sistema de salud, y este proceso podría ser un paso hacia ese objetivo, como lo fue el plan implementado años atrás entre las farmacias comunitarias y la RAP Metropolitana. Pero en ese sentido, entendemos que es fundamental que las farmacias comunitarias se profesionalicen más, incluyendo una mayor participación de los QQFF en su actividad, comparable al ejercicio que tienen estos profesionales en las farmacias hospitalarias, así como la atención de auxiliares/Idóneos debidamente capacitados, con el fin de brindar las garantías mínimas y necesarias relacionadas al acto de dispensación.

En base a la información difundida hasta el momento nos sorprende la ausencia de la implementación de la Receta Digital Nacional en este plan, ya que AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento) en su programa Salud.uy no parece estar involucrada en este tema; que el sistema informático requerido para llevar a cabo el procedimiento sea el e-medicamentos, sistema que al día de hoy sólo se encuentra en funcionamiento como plan piloto en muy pocas farmacias de ASSE, lo cual en vista de la inminencia de la implementación creemos que acota bastante el alcance del convenio.

Desde AQFU consideramos fundamental promover una política de atención integral en salud, donde se fortalezca la participación de todos los actores involucrados, siendo los QQFF actores relevantes en lo referido a la gestión de los medicamentos. Creemos que es necesario generar instancias de trabajo con el fin de mejorar los aspectos mencionados, buscando garantizar un sistema de salud eficiente y de calidad para todos los usuarios de ASSE.

Comisión Directiva,
Asociación de Química y Farmacia del Uruguay.